

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
DIVISION ESPECIAL DE CORPORACIONES
Dr. Alberto Ramos

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL
Dr. Roberto

ACCIONES PARA EL DESARROLLO GENERAL DEL
EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES
Dr. Carlos

CORPORACION PARA LA RECONSTRUCCION DEL
Dr. Roberto

ALTON AUTONOMA
Dr. Roberto

...

1024
V: 21

ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE LA CUENCA PACIFICA

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
DIVISION ESPECIAL DE CORPORACIONES REGIONALES
Dr. Alberto Nassar Moor, Jefe

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL CHOCO
CODECHOCO
Dr. Ernesto Restrepo Mosquera, Director

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA
CVC
DR. Oscar E. Mazuera Gonzalez, Director

CORPORACION PARA LA RECONSTRUCCION DEL CAUCA
CRC
Dr. Fernando Duque , Director

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE NARIÑO
CORPONARIÑO
Dr. Ivan Montenegro Trujillo, Director

Pereira, Septiembre 4, 5 y 6 de 1989

Copia No Controlada CVC

ACCIONES PARA EL DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL
Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES
EN LA CUENCA DEL PACÍFICO

Copia No Controlada CYC

I N D I C E

INTRODUCCION	1
LA CUENCA PACIFICA COLOMBIANA FRENTE A LA CUENCA INTERNACIONAL DEL PACIFICO	3
RECURSOS NATURALES DEL PACIFICO Y SUS RIQUEZAS POTENCIALES	4
ACCIONES DESARROLLADAS EN EL LITORAL PACIFICO Y PERSPECTIVAS DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO PARA LA COSTA PACIFICA -PLADEICOP-	10

Copia No Controlada CVC

INTRODUCCION

El Señor Presidente de la República de Colombia, Doctor Virgilio Barco Vargas, al exponer el enfoque conceptual de "El Pacífico una nueva dimensión para Colombia", el cual contempla la construcción de un Puente Terrestre Interoceánico (PTI), que incluye, entre otras obras, el Puerto de Bahía Cupica en el Departamento del Chocó, el Puerto del Golfo de Urabá, como también la carretera y la vía férrea que conectaría a ambos puertos.

Igualmente, el Señor Presidente en su exposición, abrió el debate tendiente a generar interés en adicionar este concepto con nuevos elementos que lo complementen ó lo modifiquen, si es del caso, en bien del desarrollo del Litoral Pacífico Colombiano, de la nación entera y de la Comunidad Internacional.

Ante esta convocatoria, y con el convencimiento de que el Proyecto propuesto por el Señor Presidente va a constituir en el futuro el aporte

más importante para el macro desarrollo de la región, con repercusiones extraordinarias para todo el país, consideramos igualmente trascendenta les algunas complementaciones tendientes a servir a todas y cada una de las comunidades asentadas en el Litoral Pacífico Colombiano,

Desafortunadamente, hemos cometido el error histórico de desconocer la dimensión del Pacífico y como muestra palpable está su marginamiento con el resto del territorio de nuestro país, sin inmutarnos por la suerte de nuestros compatriotas de esa región y sin inmutarnos ante la riqueza potencial que alberga, que al ser explotadas racionalmente se deben constituir en renglones importantes de nuestra economía para sustituir, en algunos casos las importaciones y cooperar en esta forma, en elevar el bienestar de todos los colombianos y en particular de los habitantes de la región pacífica.

A. LA CUENCA PACIFICA COLOMBIANA FRENTE A LA CUENCA INTERNACIONAL DEL PACIFICO

La Cuenca Internacional del Pacífico, constituye con plena certeza la mayor expectativa para el intercambio comercial internacional no solo en la actualidad sino también en el futuro y marcará la pauta en el siglo venidero. Están allí localizados los países Pacífico/Asiáticos, tales como : Japón, Australia, Nueva Zelandia, China, Hong Kong, Indonesia, Corea del Sur, Malasia, Filipinas, Singapur, Taiwan y Tailandia, países caracterizados por sus crecientes y pujantes economías, por su fortaleza política, por la abundancia de recursos, por sus tecnologías avanzadas, por la mano de obra calificada y por sus abundantes recursos de capital.

Este programa tan atractivo que ofrece la Cuenca Internacional del Pacífico nos demanda a continuar con mayor énfasis la atención a la Cuenca Pacífica Colombiana, como una sola unidad, para que se le otorguen a sus comunidades los niveles de preparación, en todos los

ordenes, que el inmediato futuro demanda.

B. RECURSOS NATURALES DEL PACIFICO Y SUS RIQUEZAS POTENCIALES

El territorio continental y marino del Pacífico Colombiano alberga riquezas potenciales de recursos naturales de altísimo significado. Es el caso de la riqueza ictiológica, de la riqueza forestal, de la riqueza minera, las posibilidades de explotación agrícola y las riquezas turísticas.

En el caso de los recursos ictiológicos, tenemos una riqueza potencial que alcanza las 240.000 ton/año, de las cuales tan solo son extraídas de nuestras aguas marinas y continentales 25.000 ton/año, dejando de aprovechar el resto de los recursos y viendonos sometidos a la necesaria importación de los productos procesados que en un buen porcentaje la materia prima ha sido capturada en nuestro propio

territorio.

El Litoral Pacífico alberga una de las mayores reservas forestales de Colombia y actualmente aporta el 45% del consumo nacional de maderas y sus existencias maderables se han estimado en más de 200 millones de metros cúbicos de madera en pie equivalente a un 22% del total disponible hoy para la industria a nivel nacional.

Por múltiples razones ecológicas, económicas y sociales, el recurso forestal representa el principal recurso natural del Litoral Pacífico, sin embargo en su explotación y aprovechamiento lejos de ser un proceso racional y eficiente se ha olvidado manejar el recurso bajo técnicas de una producción sostenida y conservación del mismo.

Como consecuencia, los pequeños, medianos y grandes comerciantes e industriales de la madera localizados en la región y que se surten del bosque pacífico, día a día padecen en forma más acentuada

la falta de la materia prima y ven alejadas sus posibilidades de procesamiento y comercialización.

La riqueza aurífera y platinífera de la región del San Juan y en los ríos Quito y Certegui en el Departamento del Chocó, sumada a la riqueza aurífera de la zona de los ríos Telembí alrededor de la población de Barbacoas y la zona de los ríos Mira y Patía en el Departamento de Nariño y las partes altas de los ríos Naya, Micay, Timbiquí, Guajui, Saija y Guapi en los Departamentos del Valle del Cauca y Cauca, constituyen, aunque no cuantificados con exactitud, un renglón de importancia para la explotación de estos recursos naturales no renovables.

En el aspecto agrícola, aunque no contamos con suelos de altísimas calidades, podemos plantar y cosechar productos para la subsistencia regional, tal es el caso del plátano, frutales, papachina y maíz e igualmente abastecer en parte la industria y el mercado nacional con el suministro de palma africana, coco, cacao, borojó y

Edición = 1960

Cooperativa Agrícola

posibilidades de caucho, éste último con buenas expectativas de plantación en el Litoral Pacífico Nariñense.

El Litoral Pacífico Colombiano presenta en su conjunto una variada oferta de recursos y atractivos naturales aptos para el turismo doméstico de "Sol, Arena y Mar" y para otros segmentos del mercado turístico nacional e internacional como el deportivo y el científico.

El principal potencial turístico del pacífico está constituido sin duda alguna por sus recursos naturales, conservados en su mayor parte en condiciones de belleza natural.

La región del Litoral Pacífico tiene una identidad caracterizada por una misma unidad ecológica, geográfica, económica, racial y socio cultural, claramente diferenciable del resto del país.

El último censo realizado en 1.985, nos permite proyectar la

población actual del Litoral aproximadamente en 700.000 habitantes, de los cuales un 47% vive en las cabeceras municipales y un 53% en el resto del área municipal. Excluyendo a Buenaventura que es el centro urbano del Litoral Pacífico el porcentaje de residentes, en las cabeceras se reduce a un 17.2% incrementándose en consecuencia el de los residentes fuera de ellas a un 82.8% . De esta apreciación se puede concluir que la población de la región es mayoritariamente rural. A pesar de que la población del Pacífico Colombiano se caracteriza por ser rural y dispersa a todo lo largo de su territorio con todas las dificultades de acceso imaginables, es posible llegar a ellas.

El aislamiento, a que históricamente ha estado sometido el Litoral Pacífico Colombiano, ha tenido como consecuencia lógica las mayores de las dificultades para la atención de las comunidades en cuanto al cubrimiento de la infraestructura mínima de los servicios sociales básicos. En lo que respecta a la Salud, Educación, Saneamiento (Acueductos, Alcantarillado, Aseo, Electrificación), la cobertura

de estos servicios hacia las comunidades, exceptuando el Puerto de Buenaventura, no han llegado a un 20% de la población, índice éste supremamente bajo en comparación con el promedio nacional.

La tasa de morbi-mortalidad infantil alcanza un índice actual de 130 niños por cada mil niños nacidos vivos, estimulando este alto índice por la falta de agua potable casi en la totalidad de las poblaciones.

En cuanto a la educación se presentan índices preocupantes, de iletrados. Con base en la pirámide de población en el Litoral Pacífico (Censo 1.985), el rango de edad entre 9 y los 44 años representa el 56% de la población para un total aproximado de 300.000 habitantes. Se presenta un 20% de iletrados funcionales en las cabeceras principales, 40% en las demás cabeceras y 65% en el resto, y estimando además, que hay un 35% de incipientes iletrados en las cabeceras y un 20% en el resto podemos concluir entonces que en el

Litoral Pacífico existen 200.000 habitantes entre 9 y 44 años que son iletrados funcionales ó incipientes letrados. Estos índices son demasiado altos en comparación a las tasas nacionales; 10.6% en la zona urbana y 32.5% en la zona rural.

En resumen, el estado de abandono en que tradicionalmente ha estado sometido el Litoral Pacífico, reafirma nuestro concepto de que los Colombianos no le hemos dado al Pacífico la dimensión que se merece permaneciendo de espaldas al Litoral.

C. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL LITORAL PACIFICO
Y PERSPECTIVAS DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO
PARA LA COSTA PACIFICA -PLADEICOP

Afortunadamente, algunos de los anteriores gobiernos y el actual en cabeza del Presidente Barco, han querido mirar con otra óptica al Pacífico Colombiano demostrando voluntad política para

sacar la región del atraso en que se encuentra brindándoles mayores posibilidades de desarrollo y bienestar a sus 700.000 habitantes.

Es así como, durante el período 1976 a 1986, se ejecutó el Plan de Desarrollo Urbano para Buenaventura, lo que propició que dicho Puerto lograra una infraestructura física y social equiparable con la que poseen la mayoría de las capitales de los departamentos y en algunos casos, incluso, superior. Se impulsaron acciones en Buenaventura en diez Subprogramas : Saneamiento, Vías y Terminal de Buses, Urbanización y Vivienda, Muelle Maderero, Mercadeo de Víveres , Promoción Industrial, Salud, Educación, Electrificación, Asistencia Técnica y Social. Buenaventura tiene el privilegio dentro de la región de gozar de la mayor cobertura en cuanto a los Servicios Sociales Básicos.

Igualmente, a raíz del maremoto-terremoto del 12 de Diciembre de 1.979, se ejecutó durante el período 1.981 a 1.986 el Plan de

Reconstrucción y Rehabilitación para la Costa Pacífica de Nariño y Cauca, el cual permitió rehacer en buena parte la poca infraestructura que poseían doce municipalidades de esos departamentos costeros. Con la participación de entidades gubernamentales del orden Nacional, Departamental y Municipal, se trabajó en Tumaco, Salahonda, Barbacoas, San José, Maguí, Mosquera, Bocas de Satinga, Iscuandé, El Charco, en el departamento de Nariño y Guapi, Timbiquí y López de Micay en el Departamento del Cauca.

Las anteriores acciones frente a la magnitud de las necesidades que presenta el Litoral Pacífico a lo largo de los 1.300 kilómetros las podríamos calificar de puntuales, razón por la cual, en 1.982 el Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación, la Corporación Autónoma Regional del Cauca -CVC- con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, formularon el Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica -PLADEICOP-.

PLADEICOP, fue acogido por el Gobierno Nacional mediante Decreto No.2108 de 1.983 y ha venido trabajando desde ese mismo instante, orientando en su nivel de decisión por el Departamento Nacional de Planeación, a nivel de coordinación operativa regional por la Corporación Autónoma Regional del Cauca -CVC- y a nivel de coordinación y ejecución departamental por las Corporaciones REgionales del Chocó (Codechocó), del Cauca (CRC), de Nariño (CORPONARIÑO) y del Valle (CVC), con el apoyo de los distintos Ministerios y Entidades Descentralizadas.

PLADEICOP tiene como estrategia fundamental la integridad del desarrollo. Ello implica que además de llegar a todas las comunidades , incluidas las comunidades indígenas, se debe trabajar simultáneamente en las distintas áreas del desarrollo. como son : el área social, el área productiva, el área de infraestructura básica y atender en la misma medida el área ambiental y ecológica.

Aunque PLADEICOP, por los inconvenientes de disponibilidad de recursos no ha podido lograr la totalidad de las metas previstas, es preciso resaltar algunos logros, de altísimo significado:

- Mantener vigente el Plan durante las últimas administraciones del estado.
- Haber vinculado alrededor de 50 instituciones del orden nacional, departamental y municipal al desarrollo del Litoral Pacífico en proyectos específicos.
- Haber logrado cooperaciones técnicas y financieras de organismos internacionales, tales como UNICEF, CEE y de países amigos como Holanda, Italia, Finlandia y Japón.
- Haber obtenido la aprobación por parte del actual gobierno de la construcción de los complejos industriales pesqueros para Buenaventura y Tumaco.
- Haber logrado un avance importantísimo en el Estudio de Adecuación y Canalización de Esteros entre Buenaventura y Tumaco.
- Haber firmado el contrato para la construcción de la Línea de

Interconexión eléctrica entre Pasto y Tumaco y en corto tiempo iniciar la construcción en firme, una vez el Gobierno Nacional haya concertado y firmado los contratos de financiación.

- Haber aproximado a las comunidades con los Programas de Servicios Sociales Básicos (Saneamiento, Educación, Salud, Radio-comunicaciones y Auto-construcción de Vivienda).
- Haber iniciado el proceso de consolidación de los programas de Pequeños Proyectos Productivos en los Rios Naya, Saija y Micay en los departamentos del Valle y Cauca y en los ríos Chaguí, Mejicano, Rosario, y Gualajo, en el sector rural de Tumaco en el Departamento de Nariño.
- Haber iniciado la implementación de las pequeñas intervenciones de Desarrollo Rural-PIDER en los Departamentos del Valle y Chocó.
- Haber elaborado el Estudio Turístico del Pacífico y el Plan de Desarrollo Indígena.

Los anteriores logros, repito, aunque no han permitido

alcanzar la totalidad de las metas planteadas dentro de PLADEICOP; se debe reconocer que se han constituido en cimientos fundamentales para el desarrollo del Litoral Pacífico despertando el entusiasmo de las instituciones del estado y convirtiéndose en la única esperanza de las comunidades para la cristalización de su desarrollo.

Todo este proceso debe continuar siendo impulsado y con mayor ahinco bajo la misma estrategia de orientación del PLADEICOP, asociada con el manejo racional de los recursos naturales renovables.

En concordancia con la anterior conceptualización, se requiere la aplicación de las siguientes cinco estrategias de desarrollo :

ESTRATEGIA 1. Comunicación terrestre, aérea y la teleco comunicación del Litoral Pacífico Colombiano con el resto del país, para lo cual es necesario concluir en algunos casos e iniciar en otros, los siguientes proyectos viales :

En el Departamento del Chocó : Como complemento al Proyecto del Puente Terrestre Interoceánico (PTI) formulado por el Señor Presidente, se requiere : 1. Construcción carretera Rio Baudó-Bahía Solano-Cupica. 2. Construcción camino vecinal Santa Rita de Iró - Tapón y Juradó - Punta Ardita. 3. Adecuación Estero Juradó - Curiche. 4. Construcción aeropuerto en Juradó.

En el Departamento del Valle. 1. Construcción carretera Málaga - Juanchaco. 2. Construcción carretera Ceibito (K-63 vía Buenaventura - Málaga) Malaguita.

En el Departamento del Cauca: 1. Construcción camino vecinal La Gallera- López de Micay. 2. Construcción camino vecinal Guapi-Belén- Plateado. 3 Construcción camino vecinal 20 de Julio Junta - Huisitó - Plateado- Timbiquí. 4. Construcción camino vecinal Guapi- Iscuandé.

En el Departamento de Nariño: 1. Terminación de la rectificación y pavimentación de la vía Pasto-Tumaco, convertida en necesidad apremiante para el desarrollo del Litoral Pacífico Nariñense.

2. Construcción carretera Junín - Barbacoas. 3. Construcción Camino Vecinal La Espriella - Río Mataje . 4. Construcción camino vecinal La Espriella - San Francisco. Como proyecto indispensable para el complemento vial la adecuación y rectificación de los esteros entre Buenaventura y Tumaco e impulso al sistema de cabotaje en el Pacífico.

ESTRATEGIA 2 . El aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables del Litoral Pacífico, en los distintos sectores :

Sector Pesca. Se requiere la construcción y puesta en marcha de los Complejos Industriales Pesqueros de Buenaventura, Tumaco y Bahía Solano y en menor escala en Guapi. Igualmente para el sector pesca se requiere definiciones sobre la política pesquera.

La ley marco sobre la pesca debe cristalizarse y a su vez ser creado al menos, el Instituto de Fomento Pesquero.

Sector Forestal. El estado actual del recurso forestal del Pacífico requiere de técnicas apropiadas para realizar un aprovechamiento racional y económico tendiente al manejo y ordenación forestal con participación activa de las comunidades dependientes del recurso.

Dentro del conjunto de políticas del Plan de Economía Social, el sector forestal debe contribuir en forma importante al constituirse en una excelente estrategia de desarrollo social y de crecimiento sostenido mediante el aprovechamiento racional y económico de los recursos naturales renovables y en particular al manejo adecuado del recurso forestal.

Afortunadamente el actual gobierno mediante aprobación del Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES-, aprobó el Plan de Acción Forestal para Colombia, PAFC, que contiene

directrices que orientan las actividades forestales en los próximos años, programas y proyectos de protección, conservación y manejo y las medidas indicativas para el sector privado y los costos y requerimientos financieros para su puesta en marcha.

EL PAFC busca racionalizar el aprovechamiento de los bosques para que su manejo responda a los requerimientos de protección, conservación y recuperación ecológica, de desarrollo social y de abastecimiento industrial.

Con base en el marco conceptual y metodológico internacional, el Gobierno de Colombia bajo la coordinación del Departamento Nacional de Planeación formuló el PAFC con miras a evitar la destrucción de nuestros bosques naturales, elevar la contribución del sector forestal al desarrollo económico y atenuar la pobreza de las comunidades dependientes de estos recursos.

En buena hora el PAFC ha identificado para el desarrollo forestal del pacífico , entre otros, el Estudio Piloto de Extracción Forestal, el cual plantea un avance tecnológico para un mayor aprovechamiento y conservación del recurso bosque.

Esperamos que los beneficios del PAFC lleguen muy pronto al Pacífico.

Sector Minero. A pesar de que no existen en la región del Litoral Pacífico, estudios recientes geológicos y geomorfológicos que permitan precisar y localizar su potencial minero, existen serios análisis e hipótesis razonadas de científicos y expertos nacionales e internacionales que permiten sustentar con cierta evidencia la afirmación de que el Litoral Pacífico alberga en su seno riquezas auríferas, platiníferas y de metales básicos aún no explotadas que ameritan un gran esfuerzo nacional para detectarlas y explotaras racionalmente.

Parece ser que los terrenos auríferos que hasta el presente han sido explotados, son apenas una parte que ha podido ser evidenciada y arrastrada por los cauces modernos o recientes de los ríos, quedando aún sin embargo intocadas muchas áreas gravas de cauces antiquísimos no identificados.

Es preciso realizar la primera y segunda fase de la Geología Básica Regional respecto fundamentalmente, al oro y al platino, denominadas "Genesis, Ocurrencia y Distribución de estos metales preciosos" y las perforaciones y apiques para evaluar las cantidades aproximadas presentes en las 19 cuencas menores del Litoral Pacífico ubicadas por Ingeominas dentro de la clasificación de áreas promisorias para la explotación aurífera y platinífera en Colombia.

Igualmente es preciso la asesoría integral de los pequeños mineros con los componentes técnicos de extracción minera y de maquinaria para minería, socio-cultural y organizacional, socio-

empresarial y de defensa del medio ambiente.

Sector Agrícola. Para las zonas litorales del Océano Pacífico se requiere mejorar el rendimiento y ampliar significativamente el área de los cultivos promisorios de la región en productos que son alimento básico para la dieta de la población como son el arroz, banano plátano, maíz y frutales, palma africana, adiate, cacao.

Fomentar mecanismos adecuados para la comercialización de los excedentes agrícolas, a través de centros de acopio y sistema eficaz de transporte que distribuya dichos excedentes.

Brindar una adecuada asistencia técnica, a través de la transferencia de tecnología, capacitación, seguimiento a los cultivos y establecimiento de parcelas demostrativas y pequeñas granjas integrales demostrativas.

Fomentar las inversiones en insumos agrícolas, equipo, herramientas, mercadeo, mediante el otorgamiento de créditos asociativos.

Sector Turismo. Con el concurso de la Corporación Nacional de Turismo se debe implementar las recomendaciones y conclusiones del Estudio Turístico del Pacífico en donde se evaluaron las potencialidades y facilidades turísticas y se determinaron alternativas de aprovechamiento que contribuyan al desarrollo armónico de la región.

Visto así el desarrollo productivo asociado al manejo de los recursos naturales renovables y no renovables éstos son compatibles con los propósitos centrales del Plan de Economía Social, cuyas orientaciones han mostrado ya su capacidad de brindar simultáneamente un crecimiento económico alto y estable y mejorar las condiciones de vida de la población, en un contexto de participación comunitaria.

Para el manejo de los recursos naturales renovables y no renovables, la participación de las Corporaciones Regional será de finitiva tal como lo impone la norma del Decreto No.77 de 1.987.

ESTRATEGIA 3. Debemos elevar la cobertura de los Servicios Sociales Básicos (Salud, Educación, Saneamiento y Electrificación) al 70% de la población, mejorando la calidad y eficiencia escolar a través de una revisión de los planes y programas educativos, de una extensión del Plan Nacional de Evaluación y de su estrategia inicial de promoción automática, la reorientación sustancial de los programas de formación y capacitación de los educadores, la producción y distribución de textos y el mejoramiento de las condiciones de salud y nutrición de los estudiantes.

De igual manera universalizando la Atención Primaria en Salud, ampliando la cobertura en la capacitación de los agentes en salud, descentralizando la prestación del servicio, fomentando la participación comunitaria en la identificación, planeación, ejecución, evaluación y operación de acciones tendientes a resolver las necesidades primarias.

De otra parte planteamos la incorporación de la Mujer Campe-

sina en actividades productivas que lleven el ingreso familiar, diseñando mecanismos que faciliten la organización y capacitación de grupos familiares y en especial de las mujeres, para que se integren al complejo socio-económico del país en general y de la región en particular.

ESTRATEGIA 4. Debemos apoyar institucionalmente, fortaleciendo la Administración Municipal, las entidades a nivel local y creando las organizaciones que por ley deben operar y administrar los Servicios Públicos; ofreciendo la capacitación adecuada y transferencia de tecnologías y experiencias.

ESTRATEGIA 5. Conservación y preservación de la ecología y del medio ambiente.

Las anteriores cinco estrategias, se recogen plenamente dentro de la concepción de PLADEICOP, cuya continuidad con su

implementación garantizará que el Pacífico Colombiano alcance el nivel de desarrollo que la época y la circunstancia demandan.

En conclusión el PLADEICOP se ha convertido en el camino más expedito para alcanzar en el más corto tiempo las soluciones que el Pacífico requiere, pero para ello, demandamos tanto del Gobierno Central, como también de las Administraciones Departamentales, Municipales, del Sector Privado y de la Comunidad en general, el siguiente apoyo :

1. Fortalecer y apoyar la continuidad del Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica con sus cinco estrategias convirtiéndose en herramienta o instrumento de desarrollo para el Litoral Pacífico.

Al respecto es preciso unas directrices claras sobre la reformulación del Plan en cuanto a la financiación y a la administración institucional que garantice alcanzar en su totalidad los propósitos y objetivos previstos.

2. El Gobierno Nacional debe legitimar la especialización de las

Corporaciones REgionales en el manejo de los recursos naturales como estrategia fundamental para el desarrollo, necesariamente complementada con el equipamiento de la infraestructura física y social que requiere la región.

3. Definir los lineamientos básicos mínimos de la política de desarrollo ambiental y ecológico.
4. Crear los mecanismos expeditos que incentiven la participación de la inversión privada en los grandes y medianos proyectos productivos identificados en la región.
5. Buscar la vinculación de nuevas cooperaciones técnicas y económicas de países y organismos internacionales amigos y dar continuidad con las que contamos en la actualidad.

Somos unos convencidos a plenitud de que así lograremos